ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN" ID Nº 378.304.-

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 09:15 horas se reúnen en la Oficina administrativa de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Ciencias de la Producción para dar inicio al Acto de Apertura de Sobre del Llamado "Adquisición de Textiles y Vestuarios para la Facultad Ciencias de la Producción, preside dicho acto el Encargado de UOC de la Facultad Ciencias de la Producción, Lic. Abrahan Burgos Portillo a los efectos de dar apertura a los sobres de oferta correspondiente al llamado N° 06/2020 con ID N° 378.304 de conformidad a lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

En vista de que se ha presentado una firma oferente. OLGA EMILDA MENDOZA DE LEGUIZAMON, se raliza una consulta a la maxima autoridad de estas convocantes, la Decana de la Facultad Ciencias de la Produccion de la Univarsidad Nacional del Caaguaz, M.v. Rossana Morales de González, solicitando su Autorizacion a fin de proceder a la Apertura de dos sobres presentada. Basado en el ultimo párrafo de Inc. C del Art. N°34 de la ley 2051/03 reglamentada por el decreto 21909/03 y la resolucion N° 522/15 que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que las contrataciones Directas en las cuales no se contare con un minimo de 3 (tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podra disponer, si lo considerase pertinente, la prorroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluacion de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el minimo de ofertas indicado. Al respecto la maxima Autoridad autoriza lo solicitado en forma inmediata.

Acto Seguido, habiendo cumplido el plazo para la entrega del sobre de oferta, se deja constancia de que se ha presentado Un (1) oferente, y se procede a la apertura del sobre;

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:

A) **OLGA CONFECCIONES** sin Representante:

1. Formulario Carta Oferta
2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
3. Declaración Jurada de NO Involucrarse en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecenstes referente al trabajao infantil.
4. Declaración Jurada de NO Encontrarse comprometido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40
5. Copia de Cedula de Identidad.
6. Constancia Persona Fisica.
7. Registro unico de Contribuyente.
8. Copias de Facturas.
9. Patente Comercial.
10. Factura de Patente.

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY

Acto seguido se procede a la confección de la planilla de precio.

EMPRESA		MONTO TOTAL DE LA OFERTA	OBSERVACION
OLGA CONFECCIONES – OLGA EMILDA MENDOZA DE LEGUIZAMON	marshevera@hotmail.com	13.500.000.-	

a- Se deja constancia de la Apertura de Sobres conteniendo la Oferta.
b- El sobre de la Oferta, abierta en este Acto a partir de este momento, queda a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el Acto siendo las 09:34 horas, firmando el presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CP Dany Raquel Leiva
Encargada de UOC
Facultad Ciencias de la Producción

VICE FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU CORONEL OVIEDO PARAGUAY

Abrahan Burgos Portillo
Asistente U.O.C